



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el cambio de titularidad de un coto de caza, en el término municipal de Huesca promovido por D.^a María Carmen Lacasta Borderías (Número de Expediente INAGA 220102/27/2024/04579).

A instancia de Gine, SL, actuando en representación de D.^a María Carmen Lacasta Borderías, se está tramitando un expediente administrativo para el cambio de titularidad del coto de caza con matrícula HU10187, ubicado en el término municipal de Huesca, titularidad de D. Jesús Lacasta Borderías, presentando la cesión del mismo.

Dentro del procedimiento, se acuerda someter a información pública la solicitud, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.6 y 20 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y a los efectos previstos en el artículo 19 y 21 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días (hábiles), contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca en horario de oficina, o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica o, de manera presencial, en las citadas dependencias o en el Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 13 de septiembre de 2024.— El Jefe de la Delegación de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.